

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA PRODUCTOS IMPRESOS

Para la presentación de la oferta se deberán tener en cuenta los siguientes criterios de sostenibilidad ambiental y adjuntar los siguientes documentos como medio de verificación:

Criterios Ambientales	Medio de Verificación
Existiendo una alternativa de sustitución el fabricante debe utilizar en sus insumos colorantes, pigmentos o tintas que NO contengan mercurio, plomo, cadmio o cromo hexavalente y NO liberen aminas.	El fabricante deberá suministrar declaración del proveedor de las tintas empleadas en el producto respecto al cumplimiento de este requisito
Existiendo una alternativa de sustitución (y si las especificaciones del producto lo permiten) el fabricante debe ofrecer productos impresos con tintas 100% basadas en agua (o con concentración del solvente de máximo 10% del peso total de la fórmula), tintas de secado UV o tintas con base en aceites minerales o aceites vegetales (como el de soya).	El fabricante deberá suministrar declaración del proveedor de las tintas empleadas en el producto respecto al cumplimiento de este requisito
Si el proceso de producción emplea solución de fuente, el fabricante deberá demostrar el buen manejo de la solución y sus residuos, o la sustitución del alcohol isopropílico.	En caso de tener un sustituto del alcohol isopropílico entregar hoja de seguridad del sustituto. O, declaración del fabricante de que su proceso no requiere solución de fuente
El papel utilizado preferiblemente debe haber sido fabricado utilizando un porcentaje de fibras no maderables (subproductos vegetales, papel reciclado) o la fibra de madera para la producción de pulpa que proceda de fuentes forestales sostenibles.	Certificación del Fabricante
El papel utilizado debe ser libre de cloro elemental.	Certificación del Fabricante
El fabricante debe utilizar materiales reciclados o reciclables en Colombia (no se deberá usar poliestireno expandido), para el embalaje de los productos.	Declaración juramentada del Fabricante
Cuando sea plástico el material de embalaje del material impreso, el fabricante deberá utilizar plástico con cierto porcentaje de material reciclado o que pueda ser reciclable.	Declaración juramentada del Fabricante
El fabricante debe contar con programas de uso eficiente de agua y uso racional de energía.	Declaración juramentada del Fabricante

Criterios Ambientales	Medio de Verificación
El fabricante hace control y manejo de sus vertimientos, cumpliendo como mínimo los requerimientos de la legislación ambiental colombiana o regional vigente, en caso de que lo genere.	El fabricante debe demostrar permiso de vertimientos o registro según aplique
El fabricante cuenta con programa de gestión integral de residuos (peligrosos, no peligrosos y RAEE´s)	Declaración juramentada del Fabricante

Elaboró	<p>Carolina Martínez – DAASU: Zmartinez@minambiente.gov.co</p> <p>Ricardo Mendoza – DAASU: Rmendoza@minambiente.gov.co</p> <p>Magda González – OAP: MRGonzalez@minambiente.gov.co</p>
---------	--